



MUNICIPIO DE LAS TABLAS
PROVINCIA DE LOS SANTOS
CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TABLAS

MUNICIPIO DE LAS TABLAS
CONSEJO MUNICIPAL
FIEL COPIA de su original
Fecha: 3/3/2026
El Secretario

ACUERDO MUNICIPAL N°16
DE 3 DE MARZO DE 2026

POR EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS, APRUEBA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSIONES, EJECUTADO CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS TRANSFERENCIAS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI) DE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N°66 de 29 octubre de 2015, “Que reforma la Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones”, establece la asignar a todos los municipios los recursos provenientes de la recaudación de los impuestos de bienes inmuebles;

Que la Ley N°66 de 29 octubre de 2015, determina que las obras y proyectos, que se ejecuten con los aportes de las transferencias del Impuesto de bienes Inmueble, estarán comprendidos en el Plan Anual de Obras e Inversiones, que apruebe el Concejo Municipal, el que será elaborado por el alcalde atendiendo la prioridad de las necesidades del Distrito;

Que la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, mediante su artículo 44, adiciona el artículo 112-E a la Ley 37 de 2009, el cual establece que los recursos procedentes del impuesto de bienes inmuebles, podrán ser destinados para la ejecución obras y proyectos referente a las áreas de educación y salud, deporte y recreación, servicio público domiciliario, infraestructura para la seguridad ciudadana, servicios sociales, turismo y cultura, desarrollo económico social;

Que el Plan Anual de Obras e Inversiones, es un instrumento de planificación de la inversión pública local, que integra la prioridad de las necesidades a escala de los corregimientos del Distrito, sobre la base del desarrollo con equidad y previendo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio;

Que en atención al artículo 112 G- de la Ley 37 de 2009. Modificado por la Ley 66 de 2015, el Plan Anual de Obras e Inversiones será aprobado siguiendo los mismos procedimientos establecidos para la aprobación del Presupuesto Municipal;

Que en consulta ciudadana celebrada en el Salón Jaime Alba del Concejo Municipal de Las Tablas el día 29 de enero de 2026 los proyectos solicitados para la **VIGENCIA 2026** fueron los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	
1.	CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL CORREGIMIENTO DE EL CARATE, DISTRITO DE LAS TABLAS
2.	MEJORAMIENTO A INFRAESTRUCTURAS DEL CORREGIMIENTO DE EL MUÑOZ, DISTRITO DE LAS TABLAS
3.	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN EL CORREGIMIENTO DE LA MIEL, DISTRITO DE LAS TABLAS
4.	MEJORAMIENTO A LA CANCHA DE BALONCESTO DEL CORREGIMIENTO DE LA PALMA, DISTRITO DE LAS TABLAS
5.	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS, DISTRITO DE LAS TABLAS

MUNICIPIO DE LAS TABLAS

PROVINCIA DE LOS SANTOS

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TABLAS

MUNICIPIO DE LAS TABLAS
CONSEJO MUNICIPAL
FIEL COPIA de su original
Fecha: 4/3/2026
El Secretario

6.	CONSTRUCCION DE PARQUE EN EL CORREGIMIENTO DE PALMIRA, DISTRITO DE LAS TABLAS (FASE I)
7.	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA ENTRADA EN EL CORREGIMIENTO DE PEÑA BLANCA, DISTRITO DE LAS TABLAS (FASE I)
8.	MEJORAMIENTO A LOS CEMENTERIOS EN EL CORREGIMIENTO DE VALLERRIQUITO, DISTRITO DE LAS TABLAS
9.	EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE LAS TABLAS, DISTRITO DE LAS TABLAS
10.	EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS
11.	MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL, CORREGIMIENTO DE LAS TABLAS, DISTRITO DE LAS TABLAS
12.	MEJORAMIENTO AL PARQUE ANGELITA CEDEÑO, CORREGIMIENTO DE LAS TABLAS, DISTRITO DE LAS TABLAS
13.	MEJORAMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
14.	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE CANAJAGUA, CORREGIMIENTO DE BAYANO, DISTRITO DE LAS TABLAS
15.	MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL JOSE DE LOS SANTOS BROCE, DISTRITO DE LAS TABLAS
16.	MEJORAMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS DE LA PLAYA EL UVERITO, CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO, DISTRITO DE LAS TABLAS
17.	CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS
18.	MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL FRANCISCO GONZALEZ ROCA, DISTRITO DE LAS TABLAS
19.	MEJORAMIENTO A LOS CEMENTERIOS DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Que para la vigencia 2026, el Municipio recibirá la suma total de B/.500,000.00, de lo cual corresponde un 75% para el presupuesto de inversión, siendo la suma de B/.375,000.00, menos el 1% de AMUPA, quedando solo la suma de **B/.371,250.00** para ejecutar en inversión.

Que, atendiendo las consideraciones expuestas, el Concejo Municipal del Distrito de Las Tablas, en uso de sus facultades legales;

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR, los proyectos que serán ejecutados mediante el Plan Anual de Obras e Inversiones, con los fondos provenientes de la transferencia de los **Impuestos De Bienes Inmuebles (IBI) – VIGENCIA 2026**, dichos proyectos con sus montos asignados son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1. CONSTRUCCION DE CEMENTERIO EN EL CORREGIMIENTO DE EL CARATE, DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.32,000.00
2. MEJORAMIENTO A INFRAESTRUCTURAS DEL CORREGIMIENTO DE EL MUÑOZ, DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.32,000.00
3. CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN EL CORREGIMIENTO DE LA MIEL, DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.32,000.00



MUNICIPIO DE LAS TABLAS
PROVINCIA DE LOS SANTOS
CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TABLAS

4. MEJORAMIENTO A LA CANCHA DE BALONCESTO DEL CORREGIMIENTO DE LA PALMA, DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.32,000.00
5. CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS, DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.32,000.00
6. CONSTRUCCION DE PARQUE EN EL CORREGIMIENTO DE PALMIRA, DISTRITO DE LAS TABLAS (FASE I)	B/.32,000.00
7. MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA ENTRADA EN EL CORREGIMIENTO DE PEÑA BLANCA, DISTRITO DE LAS TABLAS (FASE I)	B/.32,000.00
8. MEJORAMIENTO A LOS CEMENTERIOS EN EL CORREGIMIENTO DE VALLERRIQUITO, DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.32,000.00
9. EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE LAS TABLAS, DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.70,000.00
10. EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.40,000.00
11. MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL, CORREGIMIENTO DE LAS TABLAS, DISTRITO DE LAS TABLAS	B/.5,250.00

SEGUNDO: AUTORIZAR, al señor alcalde, para que realice todos los tramites correspondiente para convocar y celebrar los actos públicos y demás contrataciones públicas, que sean necesarias para la ejecución del Plan Anual de Obras e Inversiones, de conformidad con la ley 22 del 27 de junio de 2006.

TERCERO: El presente Acuerdo entrara a regir a partir de su firma y promulgación.

Dado en el Salón de Reuniones Jaime Alba del Concejo Municipal del Distrito de Las Tablas, a los tres (3) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).


H.C. CARLOS BATISTA
Presidente del Concejo Municipal
Del Distrito de Las Tablas.


DIóGENES CAMARENA
Secretario

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Las Tablas, 3 de marzo de 2026.

Ejecútese y Cúmplase
Aprobado y Sancionado:


NOE IVÁN HERRERA RIVERA
Alcalde Municipal de Las Tablas


RUBIELA VERGARA
Secretaria General

MUNICIPIO DE LAS TABLAS
CONSEJO MUNICIPAL
FIEL COPIA de su original

Fecha: 21/3/2026
El Secretario